Chunchi
GAD Municipal

Resol. No.- 149-RC-GADMCH-2026
Chunchi, 15 de Septiembre del 2026

SEÑORES CONCEJALES.
Abg. Marlene Cuñas Parada **PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL**
Arq. Sandra Landy Álvarez **DIRECTORA DE PLANIFICACION, PATRIMONIO, AVALÚOS Y CATASTROS (E)**
Sra. Irene Quezada – Abg. Estrella Saquituna **SOLICITANTES**

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre del 2026, en el **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del oficio S/N presentado por la señora Quezada Paramo Luz Irene con su asesora legal la Abg. Estrella Saquituna, solicitando se efectivice su derecho al uso de la silla vacía, con el objetivo de que el Concejo analice su petición, en relación al funcionamiento de un establecimiento, ubicado junto al hotel del cual es propietaria.- **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitado el uso de la silla vacía por parte de la señora Quezada Páramo Luz Irene, en conjunto con su asesora legal, abogada Estrella Saquituna, mismas que se encuentran presente en la sala y hacer mención en este caso que la Constitución de la República del Ecuador menciona que es un derecho constitucional el uso de la silla vacía, así como lo determinado en el artículo 311 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, mismo que manifiesta que las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general, las personas que participen con voto serán responsables administrativa, civil y penalmente, toda vez de que han sido instruidos los solicitantes de la silla vacía, hacer mención de que la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo y sus comisiones menciona que toda intervención se tomará un tiempo prudencial de cinco minutos que podrá ser ampliado en caso de ser necesario, solicitando al presidente del concejo, al señor alcalde, una ampliación de tres minutos más, para lo cual señor alcalde, devuelvo la palabra a su autoridad. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, bienvenidos, buenas tardes nuevamente doctora, señora Irene, bienvenidos a la sesión de concejo por pedido de usted para que haga uso de la silla vacía que está estipulado en la ley, por este caso entonces el concejo ha permitido y ha decidido porque legalmente les corresponde de que sean presentes en esta tarde, entonces dicho esto, por favor doctora o señora le concedo la palabra para que pueda hacer disposición, bienvenidas. **Abg. Estrella Saquituna Silla Vacía.-** Muchas gracias señor alcalde, buenas tardes señores concejales, en calidad de defensa técnica de la señora Quezada Páramo Luz Irene, oportunamente se ha ingresado

ante su autoridad un oficio de fecha 2 de junio del año 2026, preocupada primero por el tiempo en que se ha demorado en otorgarnos este uso de la silla vacía, toda vez que estamos hablando de una diferencia bastante considerable en el tema tiempo, independientemente de no ser conocedora las actividades que realiza usted, señor alcalde, y los señores concejales de este municipio, que dejó en incógnita con la finalidad de que sea justificado el tiempo de demora sobre todo porque en calidad de defensa técnica de la señora Quezada Páramo, justamente nosotros nos debemos a tiempos y de darles justamente una respuesta oportuna a nuestros clientes, mucho más allá de que ustedes como municipio también nos deben esas respuestas a nosotros como usuarios. De allí que respecto del oficio que vengo haciendo mención desde la fecha correspondiente, se solicitó un punto primordial y como es de conocimiento, la señora Quezada Páramo es propietaria del Hotel Imperial Chunchi, que todos nosotros conocemos al ser un cantón pequeño, sin embargo, existen varias preocupaciones, entre ellas una primordial que justamente es el funcionamiento de un bar denominado Chichi Bar, que también por ser del cantón, todos lo conocemos y que está a unos metros justamente del referido hotel, debemos entender que el hotel Imperial Chunchi justamente atrae e incentiva e incrementa lo que es la economía de nuestro cantón, debemos entender también, señor alcalde, de que este hotel da justamente trabajo o abre plazas de trabajo para personas también de nuestro cantón, debemos entender, señor alcalde, señores concejales, de que también es un lugar en el que llegan personas, no solamente de aquí, de nuestro pueblo, que salen de quizás del cantón que llegan de otros países o vuelven a su pueblo, sino también tenemos personas de nuestro país que llegan o de tránsito por nuestro cantón desean realizar un descanso. Descanso justamente, señor alcalde, que es impedido por el mal funcionamiento de este bar al que vengo haciendo mención, justamente no se puede descansar, señor alcalde, en un lugar donde existe demasiado ruido de música donde existen riñas callejeras, donde existe consumo de alcohol en la vía pública, donde justamente también debemos verificar y también la incógnita y la pregunta que les hago como defensa técnica de la señora Quezada, justamente si es que este bar cuenta con los permisos necesarios y suficientes, si es que este bar tiene el equipamiento necesario como para estar funcionando en el centro o en el corazón del cantón, debiendo entender que a pocos metros funciona la fiscalía del cantón Chunchi, a una cuadra y unos metros más funciona la unidad educativa María Auxiliadora que todos conocemos, tenemos también lo que es el Centro Médico del IESS, que también está a la vuelta de este hotel y demás entidades públicas que rodean justamente a este bar. Señor alcalde, no podemos justamente permitir que ese ambiente sano y saludable que la Constitución garantiza dentro de un cantón y que ustedes como autoridades deberían velar justamente no por el señor propietario del bar que tiene derecho al trabajo, sí, pero entonces pongamos en una balanza qué es lo que pesa más, un derecho colectivo o un derecho individual, sí, entonces en ese sentido, dentro de mí misma petición, yo he solicitado de que usted como autoridad y también los señores concejales, independientemente de las funciones que cumplan dentro del municipio se pueda oficiar a los departamentos sí o unidades técnicas correspondientes de aquí del municipio, con la finalidad de que cada uno pueda

levantar el informe respectivo, verificando justamente la situación actual de este bar. Además de eso, debería preocuparnos un tema muy importante respecto del funcionamiento de este bar, aquí encontramos personas menores de edad, sí consumiendo alcohol, situación que debería también ser considerada por parte de las autoridades, entre ellas ustedes, que más en coordinación que se puede llevar a cabo con la jefatura política, con la comisaría de policía, con los mismos señores miembros de policía, señor alcalde. Pero más allá de todo esto, justamente es esa preocupación de que una de que un lugar o un recinto hotelero sí, pueda irse en una posible quiebra, sí, por cuanto las personas que llegan allá no pueden descansar en tranquilidad, entonces hablamos de que este hotel existe por más de 23 años y no estoy tan equivocada, señora Irene, me corrige. Sí, entonces esa situación, señor alcalde, nos ha hecho comparecer ante usted para que siendo usted la autoridad cantonal y a través de las leyes correspondientes, entre ellas constitución, COOTAD, ordenanzas municipales que regulan justamente esta clase de establecimientos, nos puedan dar una respuesta idónea y oportuna porque tengo entendido que este no es un problema de ahora, sino que se viene desencadenando ya desde hace muchos meses atrás y que no ha existido esa respuesta que venimos pidiendo, independientemente del cumplimiento sí de leyes que tenga este establecimiento o no, o de requisitos que se necesite, que no se me ha puesto en conocimiento conforme yo he pedido, señor alcalde, sí me gustaría tener de parte de usted y de parte de los señores miembros del Concejo, señores concejales, ustedes, pero otra vez, independientemente de las decisiones que ustedes puedan tomar, aquí se necesitan informes técnicos, porque yo puedo estar hablando aquí muchas cosas, pero si me voy a una inspección y se verifica lo contrario, justamente vaya a ser que yo esté equivocada, pero vaya a ser que si yo pido que intervengan las unidades correspondientes y me traiga un informe afirmando lo que yo le vengo mencionando, se debe tomar cartas en el asunto, es por eso, señor alcalde, que dejo sentada así el uso de la silla vacía que se me ha concedido el día de hoy en calidad de defensa técnica de la señora Quezada, con la finalidad de que sea usted como autoridad que nos brinde la solución oportuna a este conflicto que se viene presentando, muchas gracias, señor alcalde, señores concejales. **Señor alcalde Frantz Joseph Narvaez.-** Gracias doctora, bueno, en este punto, señores concejales, ustedes escucharon la versión por parte de la doctora como defensora de la señora Irene Quezada, usted, señor secretario, dio lectura de que el concejo no puede por partes legales, nada más que no se puede pronunciar en la misma sesión, pero en todo caso ya está en consideración de ustedes, señores concejales, para que de alguna manera está pidiendo que se dé una solución pronta a la situación que está solicitando, como antecedente, nada más para la doctora y la señora Irene, nosotros hemos tratado ya este punto anteriormente está en el proceso adecuado, se devolvieron los documentos para que la parte técnica, en este caso planificación, hagan los respectivos descargos en cuanto a lo que es la información, hicieron, ya tenemos toda la documentación que a su debido tiempo le vamos a hacer llegar a su persona, digo esto porque fueron otras personas las que hicieron el pedido también justamente en este caso, ya se les hizo llegar a las personas interesadas al momento, pero en este caso también se les podría hacer llegar a ustedes también la

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR

documentación que requiera, eso por mi parte no sé si algún señor concejal quiere hacer alguna intervención. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Gracias señor alcalde, darles una cordial bienvenida a esta sesión de concejo, en realidad, doctora Saquituna, usted se ha ido con la parte legal, acogemos de manera jurídica todos los criterios vertidos en esta sesión, ratifico la información vertida por el señor alcalde, hemos analizado ya la documentación de esta solicitud en cuanto al establecimiento de la discoteca bar, está ahorita en la oficina de planificación, ellos sabrán igual dar respuesta lo más pronto posible, ya que han surgido bastantes altercados con respecto a este establecimiento, no es la primera notificación la de ustedes, sino ya es por reiteradas ocasiones, está en análisis ya a su debido tiempo, igual daremos a conocer la información y una vez más, apegada a la ley, señor alcalde, hay que velar el bienestar ciudadano colectivo antes que el individual, eso nada más. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, solicitando la palabra a su autoridad y muchas gracias, mencionar únicamente al cuerpo colegiado y de igual manera a las solicitantes de que al ser el departamento de planificación el competente para emitir el permiso de uso del suelo, que es lo que regula el GAD Municipal en sí, que en donde ejerce la competencia en este tipo de casos, de manera legal ahorita se encuentra el proceso en planificación, que es quien oportunamente dictaminará la resolución que adopte, toda vez de que haya existido los criterios técnicos legales, las solicitudes pertinentes y se procederá de acuerdo a lo que establezca el departamento técnico, con lo cual de igual manera se procederá a notificar a todas las partes involucradas, tanto a los solicitantes como a las personas que en este caso se encuentran inmiscuidas en todo el proceso legal, eso mencionar señor alcalde. **Señor alcalde Frantz Joseph Narvaez.-** Gracias señor secretario. **Abg. Estrella Saquituna.-** Señor alcalde, discúlpeme, únicamente me gustaría saber de qué efectivamente es un tema, como acaba de decir la licenciada, se ha venido ya o existen varias personas con la misma situación, hemos venido dejando que el tiempo pase y no quiero presumir ni siquiera de que esto se está dejando de lado cuando es una problemática social, sí me gustaría, señor alcalde, de que se otorgue un término o un plazo prudencial, porque podemos decir ya existirá la resolución, pero no me gustaría seguir esperando como desde el mes de junio y que todavía podamos esperar unos cuantos meses más. Sí, nosotros esperamos y muchas gracias por la atención, pero el tema justamente es ese de que sí preocupa, señor alcalde, en todo caso, eso nada más que se acoja mi pedido de poderles otorgar al departamento correspondiente, en este caso planificación, para que elabore el informe técnico respectivo, entiendo el tema de carga laboral también, pero en todo caso, por favor, señor alcalde, repito que se acoja el pedido, que se otorgue un término con la finalidad de nosotros también estar un poco más tranquilos y poder esperar, independientemente de cualquiera que sea la resolución, ya nosotros luego tomaremos las acciones que sean legales, que sean necesarias con la finalidad, igual de seguir haciendo valer los derechos, muchas gracias, señor alcalde. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite señor alcalde, muy buenas tardes, bienvenidos, bueno, se ha escuchado la inquietud que ustedes tienen como ciudadanos y bueno, nosotros acá como autoridades, si bien es cierto, también vale

recalcar no que no justamente es en nuestra administración, tal vez este inconveniente, sino que ha venido desde administraciones anteriores, lo cual ha sido regulado bajo ordenanzas, estudios, nosotros lo que hemos hecho como concejo frente a las situaciones que se han venido dando es solicitar al señor alcalde, también que al departamento que corresponda, pues que tome las acciones que corresponden en este caso, entonces se tenía conocimiento de que se hizo una zonificación, entonces se había tenido el acercamiento con anterioridad, nos había manifestado el arquitecto de que se habían realizado unos estudios y que de igual manera le habían comunicado algo así al propietario del bar que tenía que cambiar de actividad por el mismo hecho de que está en una zona urbana y como usted mismo mencionó, doctora, entonces nosotros también como autoridades, esperando que más bien haya la disposición de su parte, señor alcalde, de que se atienda este pedido oportunamente a la brevedad posible, nosotros pienso que no podríamos establecer ahorita una fecha porque tendríamos que tener el informe y más bien se le oficie luego a los señores cuando contemos con el informe se les comunique entonces para que tengan conocimiento y puedan realizar cualquier trámite que corresponda en este caso. **Señor alcalde Frantz Joseph Narvaez.-** Gracias señorita vicealcaldesa, eso entonces, como acaba de mencionar, teníamos que pedirle al departamento de planificación para que ellos a su vez ya nos hagan la llegar a la brevedad posible y hacerles llegar a ustedes, porque sería de pronto arrogar algún tiempo que de pronto el departamento tenga algo más que justificar o nombrar, entonces sería algo medio prematuro decirle en este caso, pero de que se va a hacer la situación más breve, téngalo por seguro que le vamos a hacer llegar. **Sra. Irene Quezada Silla Vacía.-** Buenas tardes señor alcalde, señores concejales y autoridades que conforman esta mesa, yo como propietaria sí me resiento bastante porque yo vengo luchando mucho tiempo y mucho tiempo, yo no soy molestosa, por eso he estado aquí todos los días, pero ya es tiempo que tienen que dar la razón a nosotros también porque nosotros estoy al centro, ¿no? Y al ladito pasos, es un señor escandaloso, más que nada es muy vulgar, el señor pone una música a todo volumen, vivimos gente de tercera edad y ya me sumo yo también a la tercera edad, entonces no es justo que tengamos esta bulla, todo eso, yo tengo una inversión hecha y siempre represento a mi pueblo como con gente nacional e internacional, el otro día estaba gente brasileña, gente de Estados Unidos. ¿Qué vienen a hacer? Llaman la atención cada rato. ¿Por qué? Porque vienen a descansar, no vienen a escuchar esa bulla, esa bulla no debe estar cerca del hotel, todo el mundo dice que tengo estar molestando siempre al 911. ¿Para qué? Para que me dé calmando, no es justo, yo estoy al día con mis haberes, siempre estoy pagando lo primero, eso debe estar tomado en cuenta y no tenernos así en al lado con esa bulla. No, señor alcalde, señores concejales, yo le pido de favor que sea tomada en cuenta lo más pronto posible porque nosotros ya no aguantamos esa bulla. **Señor alcalde Frantz Joseph Narvaez.-** Bueno de mi parte no ha sido en realidad un descuido de parte de nosotros, ya incluso ya se hizo unas inspecciones, ya está salificado la zona, el señor de antemano incluso ya había manifestado el propietario está al tanto de lo que va a suceder, entonces únicamente es el comunicado hacerles llegar a ellos que se actúe tal y cual legalmente, con la legalidad

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi cristian.landy@municipiochunchi.gob.ec
CHUNCHI – CHIMBORAZO - ECUADOR

existe una ordenanza, entonces nosotros como concejales, el cuerpo colegiado, no podemos ir sobre la ordenanza que ya está estipulada ahí, pierda, cuidado en ese sentido, nosotros conocemos la realidad, como bien dice, somos del pueblo y todos nos conocemos, todos sabemos que cuál es la realidad que está sucediendo. Eso hay que dar solución, sobre todo lo colectivo, antes que lo personal, eso por mi parte, no sé si algo más tengan que agregarle, muchas gracias. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, ***por unanimidad del pleno presente, resuelven remitir la solicitud realizada por la señora Irene Quezada Páramo, en conjunto con su asesora legal abogada Estrella Saquituna, a los departamentos de planificación y jurídico, para que actúen de acuerdo con sus competencias y resuelvan de la manera más oportuna a la brevedad posible.***

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
DIRTO. SECRETARIA

Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.